

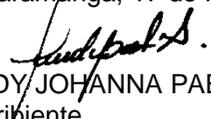


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	JOSE FRANCISCO TAMARA NIÑO
RADICADO	680013103001-2022-00234-00

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por el BANCO DE OCCIDENTE S.A., en contra de JOSE FRANCISCO TAMARA NIÑO

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho	\$9.000.000,00
TOTAL	\$9.000.000,00
Son: NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE A cargo del demandado y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 17 de marzo de 2023


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fe22646c0aac671c35b0ceb1cd0cc19dbc2122e5d352cfc71e970a0ee2044a8**

Documento generado en 22/03/2023 04:10:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>